

# SESIONES ORDINARIAS

## 2000

# ORDEN DEL DIA N° 1535

### COMISIONES DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES Y DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

**Impreso el día 20 de noviembre de 2000**

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2000

SUMARIO: **Régimen** de subsidios a los combustibles y al gas natural en la región patagónica. Mantenimiento. **Baladrón**. (5.765-D.-2000.)

*Quiroz. – Olijela del Valle Rivas. – Rodolfo Rodil. – Haydé T. Savron. – Juan M. Urtubey. – Ricardo N. Vago. – Humberto A. Volando. – Ovidio O. Zúñiga.*

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Energía y Combustibles, y de Economías y Desarrollo Regional, han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Baladrón, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga mantener el actual régimen de subsidios a los combustibles en la región patagónica; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga mantener el actual régimen de subsidios a los combustibles y al gas natural en la región patagónica.

Sala de las comisiones, 11 de noviembre de 2000.

*Carlos D. Snopek. – Angel L. Abasto. – Raúl J. Solmoirago. – Norma Miralles de Romero. – Pedro Salvatori. – Isabel E. Foco. – Nicolás A. Fernández. – Juan C. Olivero. – Pablo D. Fernández. – Luis A. Sebriano. – Ricardo A. Bussi. – Fortunato R. Cambareri. – Héctor J. Cavallero. – José M. Corchuelo Blasco. – Roberto R. De Bariazarra. – Raúl E. Gallego. – Angel O. Geijo. – Diego R. Gorvein. – Dulce Granados. – Miguel A. Jobe. – Ernesto A. Löffler. – Jorge R. Pascual. – Víctor Peláez. – Elsa S.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Energía y Combustibles, y de Economía y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Baladrón, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos, por los que los hacen suyos y así lo expresan.

*Angel L. Abasto.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La región patagónica es uno de los principales reservorios mundiales de recursos naturales.

Urge fomentar su población, a los efectos de incrementar la soberanía nacional, en dichos territorios.

La Patagonia se caracteriza por las grandes distancias entre los centros poblados y de producción, requiriendo recorrer numerosos kilómetros, siendo mayormente el terrestre el transporte utilizado.

La política de subsidios en materia de combustibles, particularmente las denominadas "naftas", resulta imprescindible para mantener un nivel de actividad económica razonable, permitiendo que los costos del transporte puedan ser soportados por las pymes de la región.

Asimismo, dichos subsidios son esenciales para los ciudadanos, ya que de no existir, resultaría prác-

ticamente imposible mantener la actual comunicación terrestre entre los distintos centros urbanos.

En atención a que se han detectado distorsiones en el sistema, resulta necesario incrementar la política de controles en la materia, pero de modo alguno dichos inconvenientes permitirían fundamentar una modificación del sistema de subsidios.

Urge entonces controlar más y mejor, para mantener una política de promoción de la Patagonia, necesaria para incrementar la soberanía nacional en una región sumamente importante, si no esencial, de nuestro planeta.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

*Manuel J. Baladrón.*

## ANTECEDENTE

### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Secretaría de Energía, mantenga el actual régimen de subsidios a los combustibles en la región patagónica, exhortándolo para que se diseñe y ejecute un sistema de controles estratégicos para que se dé estricto cumplimiento de esos subsidios, evitando todo tipo de distorsión especulativa.

*Manuel J. Baladrón.*